

rias de reproducción: *ovípara*, *ovovivípara* y *vivípara* (1), según que el desarrollo del óvulo (junto con la fecundación) tiene lugar en el exterior, ó que la fecundación se verifica en el interior y el desarrollo en el exterior, ó que la fecundación y el desarrollo del óvulo tienen lugar ambos en el interior, naciendo vivo el nuevo ser.

102. El hecho de la generación, como conserva y desarrolla la especie, es también causa de especiales agregaciones de individuos y de desarrollo de sentimientos altruistas. Estas sociedades están, naturalmente, formadas por el engendrador y los engendrados. El engendrador cuida de los engendrados hasta tanto que estos se bastan á sí propios. Los cuidados de la maternidad, que tanto han dado que hacer á los psicólogos, no hacen su aparición repentinamente.

En los moluscos inferiores, los huevos se dejan á la casualidad, y si alguno sobrevive, se debe á la gran abundancia de los mismos. Aun en los vertebrados inferiores encontramos que se tiene poco cuidado de la prole. Por el contrario, en los moluscos superiores, en casi todos los insectos y en los vertebrados superiores, el sentimiento de maternidad está ya bastante desarrollado.

En general, creemos que la explicación de este hecho no ofrece grandes dificultades, porque como la función de reproducción es una especialización de la de nutrición, y como, en el fondo, el individuo engendrado no es más que una parte del engendrador, la unión del primero con el segundo es la que exige el vínculo biológico. Y como la madre ha nutrido dentro de sí á la propia prole, continúa nutriéndola también en el exterior, porque la considera todavía como parte de su propio cuerpo, hasta que, por el desarrollo progresivo del engendrado, éste va procurándose por sí solo el alimento, y así se va verificando gradualmente la separación. Por este proceso podemos concebir los primeros esbozos del amor maternal, el cual va poco á poco desarrollándose hasta llegar á adquirir aquella forma altamente ideal que acompaña á los sentimientos más elevados (2). En los animales inferiores, los cuidados de la ma-

(1) La primera se encuentra entre los peces, la segunda entre las aves, y la tercera entre los mamíferos.

(2) Algunas manifestaciones especiales de este sentimiento, que se advierten en animales provistos únicamente de los ganglios nerviosos rudimentarios, pueden explicarse, á nuestro juicio, por la selección natural, esto es, por la supervivencia de los individuos en los cuales el sentimiento de la maternidad se hallaba muy desarrollado, é iba manifestándose bajo ciertas formas particulares. Por lo demás, estos cuidados que se tienen con la prole, no prueban por sí solos que el sentimiento simpático esté muy

ternidad se limitan al poquísimo tiempo que es necesario para que se abran los huevos, y á algunas horas, ó todo lo más á algunos días después. A medida que se asciende en la escala zoológica, junto al mayor poder de representación, encontramos también más desarrollado el sentimiento afectivo de la maternidad, lo cual hace que la madre se cuide de sus hijos por un tiempo mayor; hecho que además coincide con este otro, á saber, que los hijos tienen necesidad de más largos cuidados para poder vivir.

La explicación del sentimiento de maternidad se nos presenta sumamente clara en los grados superiores de la escala zoológica.

Los mamíferos, los cuales lactan á sus hijos, sienten un verdadero placer cuando cumplen esta función, en virtud de lo cual se segrega un líquido que se forma dentro del organismo; sienten también un placer al tener conciencia del placer que proporcionan á la propia prole, y, finalmente, experimentan un sentimiento de piedad hacia aquello que es un producto de sus entrañas, y que si quedase abandonado, moriría indefectiblemente. Estas causas, unidas á las anteriores, hacen que en los animales superiores vaya formándose el sentimiento afectivo verdadero y propio hacia la prole, cuyo sentimiento es una representación doble, procedente de las representaciones de particulares placeres que se han experimentado, y que, como se ha dicho repetidamente, llega hasta producir el sacrificio por la propia prole.

En el reino humano, cuando se siente la necesidad de la familia como el medio de asegurar grandes ventajas al individuo y de organizar la sociedad de una manera estable, la convivencia continúa y la reciprocidad de servicios refuerza cada vez más el vínculo afectivo existente entre la madre y los hijos. Otras causas aparecen después, que también refuerzan este mismo vínculo, como sucede con la conciencia del deber moral y con el sentimiento religioso; todo lo cual no puede por menos de influir cada vez más poderosamente sobre la facultad de representación, hasta hacer olvidar la fuente originaria de todo sentimiento, que es el placer y el dolor, y hacer que se conciba como imprescindible el deber de alimentar

desarrollado, sino que sólo son simples actos instintivos que se han hecho necesarios para la prole.

Se ha hablado mucho de la solicitud instintiva de los insectos para con sus huevos y para con las larvas que de ellos proceden, y que en nada se parecen á sus madres. Pero podemos creer que en un pasado remoto, la forma perfecta del insecto debe haber sido la larva.

y criar á la prole. Respecto al sentimiento de benevolencia de los hijos hacia la madre, fácil es averiguar su génesis, supuesto que es uno de los sentimientos ego-altruistas más comunes. Toda la existencia se la debe el engendrado al engendrador. Y si, generalmente hablando, cuando dos personas se prestan mutuamente servicios, se produce entre ellas un sentimiento recíproco de benevolencia á causa del bienestar individual que á cada una le resulta por el servicio de la otra, ¿con cuánto mayor motivo no debe nacer este mismo sentimiento en aquellos que tienen su existencia completamente ligada á la de otra persona? Si el hijo, en tanto vive, en cuanto la madre le da su cuerpo, le da alimento y asistencia, es natural que sienta placer con las alegrías de la madre, y dolor con sus aficciones; porque los cuidados de la madre hacia la prole están en razón directa de su propia prosperidad. Este sentimiento puramente representativo y ego-altruista adquiere á su vez poco á poco un carácter doblemente representativo y altruista; de suerte que el hijo siente placer con el placer de la madre, é independientemente de cualquier ventaja que del mismo pudiera resultarle. Y hasta en ciertas naturalezas generosas se representa este sentimiento en formas elevadísimas; pero, por regla general, el sentimiento de la madre es mucho más fuerte y más duradero.

103. La convivencia de los hijos con la madre para los fines más elementales de la vida, es decir, para los de la nutrición, y después para la asistencia y los cuidados mutuos, constituye la forma más elemental de la familia, que es lo que se llama sociedad doméstica materna. Esta es la primera forma que se presenta en el reino animal, como el afecto que primero aparece es el afecto materno. La constitución de la familia es al mismo tiempo causa y efecto del desarrollo de los sentimientos simpáticos; y, en general, puede decirse que cuanto más elevadas son las facultades intelectuales y afectivas, tanto mejor organizada y más duradera es la familia. No obstante, existe una multitud de causas, dependientes sobre todo del género de vida y del ambiente, que en algunos animales, á diferencia de lo que con otros ocurre, contribuyen poderosamente á la formación y á la estabilidad de la familia, así como hay también otras (especialmente las sociales) que en el reino animal, en general, se oponen á la constitución del organismo doméstico. Ya veremos que en los grados inferiores de la escala del reino humano no se puede concebir otra familia más que la materna, que es la que se encuentra muy frecuentemente entre los salvajes contemporáneos.

104. La familia íntegra no existe hasta el momento en que la unión sexual adquiere una forma permanente, que es también el momento en que ambos padres se toman interés por la prole, y en que el varón, como más fuerte, adquiere la jefatura de la familia.

La aparición del varón en la familia, ¿obedece acaso al mayor poder afectivo que se va desarrollando entre los sexos, gracias á las necesidades de la convivencia, á las de la ayuda recíproca, y, sobre todo, á la necesidad sexual, que ha llegado á adquirir un carácter eminentemente representativo? ¿O se debe más bien al hecho de que habiéndose constituido ya la hembra en centro de una pequeña sociedad que ella misma ha formado, el macho fué poco á poco sintiendo la necesidad de formar parte de dicha sociedad, dentro de la que podía gozar de innegables ventajas? O finalmente, ¿debe suponerse que el varón haya ido sintiendo algo de afecto hacia la prole procreada por él y que haya comenzado á considerarla como cosa de su propiedad, de donde ha venido á resultar una cierta inclinación hacia la misma, que ha dado lugar á la formación de la familia? Aquí nos encontramos frente á frente de un nuevo sentimiento doméstico, el sentimiento de la paternidad. Pero este sentimiento, ¿es causa de la constitución de la familia, ó es un efecto de ella? Parece que este sentimiento no puede nacer sino luego que el varón entra á formar parte de la asociación doméstica; pero en muchos animales se ha observado que la unión de los sexos, en tanto adquiere un cierto grado de estabilidad, en cuanto existe la prole, cuyo cuidado comparten ambos sexos. Es preciso, por tanto, admitir, á nuestro juicio, que cuando, bien sea por el mayor poder afectivo entre los sexos, bien sea por las ventajas que provienen de una unión estable, se forma el primer esbozo de familia paterna, el afecto hacia la prole contribuye á su vez á reforzar más y más el vínculo familiar. El sentimiento afectivo paterno es menos intenso que el materno; porque si bien se deriva de la satisfacción individual que se experimenta en socorrer á los débiles, de la conmiseración, de una cierta necesidad de juego, y, finalmente, de una cierta atracción confusa é indeterminada, debida á la identidad de la sangre, sin embargo, no es posible admitir que el macho conciba desde un principio que la prole forma parte de su propio cuerpo. Desde el momento en que comienza el sentimiento paterno, adquiere también formas elevadas; pero, en general, este sentimiento es menos intenso que el de la maternidad, y la razón de esta diferencia se encuentra fácilmente en la

génesis de ambos sentimientos. Las mismas causas que dan origen al sentimiento afectivo hacia la madre son los que dan origen á los sentimientos afectivos hacia el padre; pero como los vínculos afectivos paternos son menos intensos, resulta que, en la generalidad de los casos, es menos intenso también el afecto de los hijos hacia el padre que hacia la madre, porque ésta ha cooperado más al nacimiento y á la crianza de la prole. Por cuya razón, es una cosa innegable que la sociedad doméstica paterna supone un desarrollo psicológico bastante avanzado. No debe olvidarse que cuando el varón aparece en la familia, ésta se hallaba ya constituida sobre la base materna, y que, por consiguiente, al ocurrir este hecho, la familia no hace otra cosa más que adquirir la verdadera forma que le corresponde, aquella que la hace más orgánica y permanente.

En la escala zoológica, la aparición del macho tiene lugar precisamente cuando las facultades psíquicas y afectivas están ya muy desarrolladas. Pero ha llamado mucho la atención de los zoólogos la manera brusca en virtud de la cual, en los peces, el macho absorbe él solo y de un golpe la función de la paternidad. Sin embargo, es de advertir que en los peces existe un modo especial de reproducción que explica por qué el macho toma sobre sí el cuidado de la prole. En efecto; si el macho deposita sobre los huevos su líquido fecundante, sin lo cual aquéllos no podrían abrirse, y al realizar esta función satisface una necesidad puramente individual, esto implica que alguna vez debe sentir simpatía hacia los pequeñuelos y se verá inclinado á prodigarles ulteriores cuidados. La sociedad paterna comienza á manifestarse efectivamente en otros vertebrados de orden superior, á saber: en las aves. Entre éstas, como entre otros animales, hay muchas causas que tienden á impedir la constitución de la familia; pero en general podemos decir con Espinas que el desarrollo de la sociedad doméstica en las aves está en razón directa de la facultad de representación y de discernimiento de las mismas (1). En los mamíferos encontramos ya constituida la sociedad doméstica paterna, fundada especialmente sobre la poligamia y aun sobre la promiscuidad; pero no debe olvidarse que tanto la una como la otra, si bien en el orden de los sentimientos domésticos representan un retroceso con la relación á la monogamia que

(1) Espinas: Obra citada, pág. 426-427.

encontramos sólidamente constituida entre las aves, sin embargo, son la condición natural de la constitución de una sociedad más amplia que se va formando, por lo cual el sentimiento afectivo viene á desdoblarse y el vínculo familiar se afloja; pues, ó la convivencia confusa de toda la horda hará necesaria la promiscuidad, ó (lo que ocurre en una época posterior) los más fuertes se abrogarán el privilegio de tener varias hembras. Sólo en un período mucho más avanzado de la evolución social, es cuando puede reaparecer la familia basada sobre la paternidad y sobre la monogamia, lo cual acontece en la humanidad ya un tanto civilizada. En efecto; la familia fundada sobre la paternidad supone, ante todo, costumbres sedentarias, que no se compaginan con la horda errante que vive de la caza. Es, además, necesario, que la sociedad haya recorrido las fases más rudimentarias, y que el individuo, además de la necesidad de la vida común, haya sentido la necesidad de la vida doméstica, en cuyo caso la forma misma de la sociedad se irá cambiando é irá convirtiéndose en un verdadero organismo capaz de ulterior desarrollo para conseguir los fines más elevados de la vida social.

La sociedad paterna es, pues, la última que aparece en el orden psicológico y la última también que surge en el proceso social, porque, por un lado, el sentimiento paterno es el último de los sentimientos psicológicos domésticos que hace su aparición, y por otro, la familia paterna nace en un período bastante adelantado de la vida de la sociedad.

105. El derecho, que viene á reconocer las formas naturales de convivencia social y las relaciones ético-orgánicas que se constituyen entre los individuos, viene también á reconocer la existencia jurídica de la familia materna, cuando ésta es la forma de asociación doméstica compatible con el carácter social, y la familia paterna, cuando el desarrollo psicológico y las condiciones sociales permiten una existencia permanente de la misma.

Ni en el orden psicológico, ni en el sociológico encontramos ninguna otra forma de sociedad doméstica. Pero la familia paterna, que representa una evolución en la sociedad doméstica, puede adquirir mayor cohesión de día en día; lo cual significa desarrollo, tanto en el orden psicológico como en el social. En efecto, si por una parte el aumento de afecto doméstico se opone á los actos de absolutismo y de arbitrariedad que el padre de familia puede realizar sobre la persona de la mujer y de los hijos, por otra parte,

produce ventajas positivas, porque concentrándose en pocos individuos, fortalece los vínculos que entre ellos existen, estimula al trabajo y á los actos de desinterés y prepara á los hombres para una vida social más desarrollada y más completa.

En cuanto á las demás relaciones de parentesco, todavía tiene que realizarse un importante progreso. Mientras la autoridad del padre de familia sea tal que absorba toda otra autoridad, su absolutismo impide que se realice un verdadero fraccionamiento entre los miembros de aquélla cuando á su vez se conviertan en jefes de nuevas familias. Esto, que es útil para afirmar ciertas relaciones domésticas remotas, esto es, existentes fuera de aquellas que se dan entre padres é hijos, y que es causa de la formación de una sociedad basada sobre los vínculos de la sangre y proveniente de descendencia paterna (esto es, una sociedad que se halla en vías de formación), por otra parte es perjudicial y en menoscabo de los afectos domésticos propiamente dichos. Cuando los afectos domésticos se mantienen verdaderamente concentrados, á la vez que, por una parte, impiden el absolutismo del padre de familia, por otra se afirman más y más entre aquellos que están unidos por los más estrechos vínculos de la sangre, y con respecto á los parientes más lejanos, el sentimiento simpático va pasando por grados insensibles, desde el doméstico al puramente social.

De esta manera, la sociedad va haciéndose un organismo cada vez más complicado, en el cual cada célula orgánica tiene una vida propia y puede satisfacer sus necesidades. Y en esta inmensa evolución, el derecho viene á reconocer las formas que naturalmente se han ido formando y á fortalecer cada vez más los vínculos domésticos y sociales.

CAPÍTULO VI

Génesis de los derechos de familia.

106. Divergencias entre los escritores de la escuela positiva acerca de la génesis de la familia y necesidad de un acuerdo mutuo sobre base paleontológica.—107. Cómo la sociedad humana primitiva debió ser promiscuitaria.—108. Refutación de las objeciones contrarias.—109. Pruebas de la promiscuidad primitiva, sacadas del estudio de la protohistoria.—110. Pruebas sacadas del estudio de los salvajes contemporáneos.—111. Integración progresiva de las familias maternas hasta la formación del matriarcado.—112. Pruebas de la antigua familia materna y de la existencia del matriarcado.—113. La familia materna entre los salvajes contemporáneos.—114. Formación de las familias paternas en el seno de la sociedad matriarcal. Práctica de la exogamia.—115. Cuestiones acerca de esta costumbre.—116. Pruebas del raptó y de la compra-venta de las mujeres.—117. Formación de la patriarquía. Práctica de la endogamia. Ulterior desarrollo de la familia.—118. Fanci6n del derecho en todo este período.

106. Las indagaciones psicológicas y ético-jurídicas expuestas anteriormente nos han mostrado de qué manera se desarrolla entre los animales el sentimiento sexual y el paternal, y cómo, por consecuencia, se forma la sociedad conyugal y la familia. Estos datos, juntamente con aquellos más generales que hemos expuesto en las primeras páginas de este trabajo, nos han de ser indispensables para la investigación genética de la familia en el seno de la humanidad prehistórica.

Muchos escritores ilustres, como Bachofen, Mac-Lennan, Morgan, Giraud-Teulon, Lubbock, Spencer, Le Bon, Letourneau y otros, los cuales han estudiado la familia primitiva con espíritu científico y con el talento que requiere la importancia del asunto, se han preguntado si en el origen de la sociedad humana existía la familia, y cuál clase de ésta era la que existía, caso de existir; mas todos ellos han llegado á formular las más opuestas conclusiones. Sin embargo, sus divergencias provienen, á nuestro juicio, de aquel error de método á que hemos hecho referencia en la introducción de esta obra. En efecto, todos ellos parten del estudio de